



## **ADL BIONATUR SOLUTIONS, S.A.**

### **Junta General Extraordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración de ADL BIONATUR SOLUTIONS, S.A. (la "**Sociedad**"), se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, a celebrar el día [13] de septiembre de 2019 a las 12:00 horas, en primera convocatoria, en Madrid, Hotel Meliá Madrid Serrano, C/Claudio Coello 139, y, en su caso, el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda y última convocatoria (advirtiéndose de que, previsiblemente, la Junta se celebrará en primera convocatoria), para tratar el siguiente

#### **Orden del día**

**Punto 1º.-** Ratificación de la operación de financiación de la filial Antibióticos de León ("**ADL Biopharma**") por importe de veinticinco millones de euros (25.000.000 euros), con un tramo adicional de cinco millones de euros (5.000.000 euros) ejecutable a requerimiento de la Sociedad entre los próximos 6 y 18 meses, y otorgamiento de diversos mecanismos de garantía en relación con la misma.

**Punto 2º.-** Autorizaciones precisas.

**Punto 3º.-** Aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas a solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y, especialmente, los derechos que el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital atribuye a los accionistas en este sentido.

Se hace constar expresamente, el derecho de cualquier accionista a examinar, en el domicilio social de la Sociedad, y a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General a partir de la presente convocatoria. Estos documentos se encuentran asimismo a disposición de los accionistas en la sección Junta General de la página web corporativa de la Sociedad <https://adlbionatur.com/info-inversores/>.

Se hace constar también el derecho de los accionistas de hacerse representar en la Junta General por otra persona, ya sea ésta accionista o no de la Sociedad. Los accionistas podrán recabar la información necesaria para el ejercicio de dicho derecho dirigiéndose directamente a la Sociedad y consultando la página web corporativa de la misma [www.adlbionatur.com](http://www.adlbionatur.com).

En cualquier caso, se ruega a los Sres. accionistas que vayan a asistir a la Junta, que se presenten a la misma con la tarjeta de asistencia emitida a estos efectos por el banco correspondiente.

Se avisa también que los accionistas podrán obtener más información consultando la página web corporativa de la Sociedad [www.adlbionatur.com](http://www.adlbionatur.com), así como contactando con el departamento de relación con inversores, en la siguiente dirección: [ir@adlbionatur.com](mailto:ir@adlbionatur.com)

Por último, se recuerda el derecho de los accionistas con un 1% del capital social (según el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital) a solicitar la presencia de un notario para que levante acta de la Junta General.

Jerez de la Frontera, 12 de agosto de 2019.- Ramón González de Betolaza García, Presidente del Consejo de Administración.